



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia

- 511 Lista provisional de admitidos y excluidos para proveer, como personal laboral fijo, por provisión libre mediante concurso de méritos de una plaza de Auxiliar Administrativo n.º 7 (C2) del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia.**

Resolución de la Gerencia

Visto que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 09/11/2022 se procedió a aprobar las bases reguladoras del procedimiento de estabilización de empleo temporal (BORM de 16/11/2022).

Asimismo, y por dicho órgano, en sesión de 10 de junio de 2024, se aprobaron las bases específicas y convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de auxiliar administrativo n.º 7 (C2) por provisión libre mediante concurso de méritos. (BORM de 20/06/2024)

Atendido que transcurrido el plazo de exposición al público y presentación de instancias, procede dictar de conformidad con la Base Cuarta (Bases Generales), la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, otorgando en su caso, un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones y/o subsanación de errores.

Por todo ello, en virtud de las competencias atribuidas,

Resuelvo

Primerº.- Aprobar la lista provisional, incluida como Anexo I, aspirantes admitidos/excluidos del proceso selectivo de " AUXILIAR ADMINISTRATIVO N.º 7"

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de COREM, estableciendo el plazo de 10 días hábiles fijados en las Bases para la presentación de alegaciones o subsanaciones correspondientes.

En caso de no presentarse alegaciones, la relación aprobada provisionalmente pasará a definitiva. En otro caso, se requerirá pronunciamiento expreso sobre las alegaciones efectuadas y pronunciamiento sobre la aprobación definitiva.

En Murcia, a 29 de enero de 2025.—El Gerente, Javier Herrero Padrón.



ANEXO I:

Listado provisional aspirantes admitidos y excluidos

"Estabilización Auxiliar Administrativo n.º 7"

	Apellidos	Nombre	DNI	Admitido/a	Causa exclusión
a)	CHUECOS MARTÍNEZ	SEILA	***0814**	SI	
b)	MARTÍNEZ GUZMAN	ANA	***5729**	SI	
c)	AJENJO BUITRAGO	LORENA	***7291**	SI	
d)	ORTEGA ALACID	MARIA CONSUELO	***4973**	SI	
e)	NICOLAS GARCIA	JOSE MARIA	***8391**	SI	
f)	UBEROS MARTINEZ	JUANA MARIA	***5993**	SI	
g)	GARCIA JIMENEZ	ANA MARIA	***9985**	SI	
h)	GALÁN MARINA	EVA	***0053**	SI	
i)	GARCÍA MIRA	MARIA JOSE	***6577**	NO	1

Motivos de la exclusión:

(1).- Instancia presentada fuera de plazo. (no subsanable).